

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Badolatosa, provincia de Sevilla. (PP. 2869/2012).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por el Delegado Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

A N E X O

Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se propone otorgar la autorización ambiental unificada a la modificación sustancial de la actividad de almazara y aderezo de aceitunas, consistente en los proyectos de «Instalación de depósitos enterrados» y «perfeccionamiento de almazara y planta de aderezo», solicitada por la Sociedad Cooperativa Andaluza Olivarera Nuestra Señora de la Fuensanta, en el término municipal de Badolatosa, provincia de Sevilla (Expediente AAU*/SE/405/M1/2011).

Sevilla, 18 de octubre de 2012.- El Delegado, Francisco Gallardo García.